



Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito Judicial de Caloto, Cauca

**AUTO INTERLOCUTORIO DE FAMILIA No. 009
PROCESO 19142318400120210002300**

Caloto Cauca, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022).

Para lo que en derecho corresponda, pasa al Despacho el presente proceso VERBAL de DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO Y DECLARACION DE EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES propuesto a través de apoderada judicial por la señora TERESA UL YATACUE, en contra de los herederos determinados ciertos ALVARO PIO HILAMO ZAMBRANO, SINFOROSA DE JESUS HILAMO ZAMBRANO y FLOR PETRONILA HILAMO ZAMBRANO, y, de los herederos indeterminados del causante ALVARO PIO HILAMO SALAZAR.

CONSIDERACIONES

Revisado el expediente, el despacho encuentra que la parte interesada fue requerida para que cumpliera con la carga procesal contenida en el auto interlocutorio número 212 del 23 de septiembre de 2021, toda vez que llevaba más de dos meses sin que se hubiese atendido lo ordenado por el juzgado.

Según el informe secretarial que precede, dentro del término legal concedido, la parte demandante no cumplió con la carga procesal requerida mediante auto interlocutorio número 279 del 30 de noviembre de 2021.

Como han transcurrido más de treinta (30) días sin que la interesada haya cumplido con la obligación señalada, este Despacho dispondrá la terminación del presente proceso por el evento del desistimiento tácito, y ordenará su archivo correspondiente, atendiendo lo establecido en el inciso segundo del numeral 1 del artículo 317 del CGP.

Por lo anterior, el JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALOTO CAUCA.

RESUELVE:

PRIMERO.- DECRETAR la terminación del presente proceso, por el evento del desistimiento tácito de conformidad con el artículo 317 del CGP.

SEGUNDO.- ORDENAR el archivo del expediente, previas las anotaciones estadísticas de rigor.



Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito Judicial de Caloto, Cauca

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'H' and 'F' followed by a long vertical stroke, all enclosed within a circle.

HÉCTOR FABIO DELGADO CARDONA